

# *Inventario de una biblioteca particular de finales del siglo XV*

ANA VIÑA BRITO

En los años finales del Medievo las manifestaciones culturales presentan unos caracteres ciertamente innovadores, y la cultura se desarrolla entonces en núcleos urbanos, siendo el público al que va dirigido sobre todo el de las ciudades.

Es precisamente en esta época cuando se produce un aumento de las bibliotecas, tanto aristocráticas como capitulares, sin olvidar que la estabilidad gradual de los archivos reales ejercerá una influencia modesta y creciente (1). En cuanto a las bibliotecas aristocráticas, es necesario tener en cuenta que en aquellos territorios donde la burguesía tenía escasa relevancia social, como sucedía en la Corona de Castilla, todas las manifestaciones culturales van a estar teñidas de un sentido aristocratizante.

La posesión de importantes bibliotecas era un hecho común entre la alta nobleza castellana bajomedieval y de ellas tenemos referencias singulares, como la ya conocida del Marqués de Santillana; sin embargo, mayores dificultades presenta el conocimiento de las bibliotecas de la aristocracia local, pues las referencias a las mismas son escasas.

Seguidamente analizaremos el contenido de una de estas bibliotecas, propiedad del "alcalde viejo" de la localidad de Almagro y cuyo inventario se

realizó alrededor del año 1479.

Antes de comenzar el inventario de la misma es necesario señalar que los datos son conocidos de forma indirecta, concretamente a través de la mujer de este alcalde, Juana González, la cual efectúa en el año 1472 (2) una petición a los hijos del Maestre de Calatrava, don Pedro Girón, para que le devolvieran una serie de bienes que el citado Maestre le había usurpado unos años antes, en 1459, en una de las correrías que llevó a cabo con sus gentes en esta localidad (3).

A través de esta petición conocemos una relación de bienes de los que solicita su devolución, previa presentación de testigos, incluyéndose entre ellos la totalidad de los libros que componían su biblioteca y cuyo inventario la citada Juana González poseía. La relación de libros que se detalla es la siguiente:

- Un libro de rezar.
- Un pedazo de pergamino.
- Ocho volúmenes de libros grandes o pequeños de los cuales son estos: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y septima Partidas escritas en papel.
- Un Enrique primero, segundo e tercero e cuarto en papel.
- Un Especulo.
- Un Digesto viejo.
- Un Código viejo.
- Todo un libro de lectura en pergamino.
- Un Valdo.
- Otro Antonio.
- Lectura sobre el primero de las Decretales.
- Un libro pequeño sobre las Partidas.
- Unos cuadernos de vidas de Santos.
- Un libro sobre (...) en papel.
- Un Repertorio pequeño en papel.
- Dos libros pequeños sobre Ordenamiento en papel. (4)

Al igual que ocurre en el análisis de las bibliotecas de la alta nobleza castellana, los libros y manuscritos que en ésta se contienen podemos dividirlos para su estudio en una serie de apartados:

- 1.- Textos fundamentales del cristianismo, ya sea la Biblia o libros referentes a la vida de los Santos Padres. En este caso concreto se menciona un libro de rezar y unos cuadernos de vidas de Santos, aunque sin especificar cuántos

eran ni a la vida de quiénes se referían.

Este tipo de libros era corriente en la época, al estar sus propietarios profundamente imbuidos del pensamiento cristiano, así como también por la propia actitud sacralizadora imperante en el Medievo, sin olvidar que ya en el siglo XV comienza a penetrar en Castilla el humanismo.

- 2.- Si los textos sobre el cristianismo son importantes, lo mismo cabe reseñar de los textos jurídicos.

Sirvan como ejemplo los ocho volúmenes que esta biblioteca poseía de las Siete Partidas escritas en papel, el Espéculo, el Código y el Digesto, importantes textos jurídicos justinianos, a la vez que los preceptos pontificios contenidos en las Decretales, o los propios ordenamientos de Corte.

En este caso concreto y debido al cargo que el propietario de la biblioteca desempeña, es quizá mayor el volumen de libros de carácter jurídico, pues los alcaldes, ya fueran ordinarios o "alcalde mayor", desempeñaban su oficio, lo mismo que los restantes miembros del Concejo, por un tiempo determinado, ocupándose tanto de causas civiles como criminales e incluso, en ocasiones, se ocupaban de dar licencias para la entrada o salida de productos de la localidad.

- 3.- Un tercer apartado lo constituyen las Crónicas, como la de los Enriques, y un Repertorio, tan en boga en estos momentos.

Las crónicas sobre los distintos monarcas eran un fenómeno habitual, pues en ellas, además de narrarse los hechos y hazañas correspondientes a cada uno de los reinados, se ensalzaba al monarca de turno.

- 4.- Por último, encontramos una serie de obras de difícil catalogación, como eran los libros de lectura, tanto en pergamino como en papel, así como el Valdo y el Antonio.

Un detalle a destacar en el contenido de esta biblioteca es que, como ya era propio en la época que nos ocupa, segunda mitad del siglo XV, la mayoría de los libros se hallan escritos en papel, mientras que los escritos en pergamino son mucho más reducidos: sólo se hace referencia a un libro de lectura en pergamino y a un trozo de pergamino suelto, como parte integrante de la biblioteca.

A modo de síntesis podemos concluir que, en los años finales del Medievo, tanto en las bibliotecas de los miembros pertenecientes a la alta nobleza como en las de los pequeños aristócratas locales, encontramos que los textos relativos al cristianismo y los de tipo jurídico son los predominante en sus colec-

ciones bibliográficas, siendo muy escasas, al menos en este caso concreto que estamos analizando, las referencias a otro tipo de obras.

#### NOTAS

- (1) TATE, R.: Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV. Madrid, 1970. pp. 295.
- (2) 1472, marzo, 1. Ocaña. A.H.N. Osuna. leg. 2, nº 13.
- (3) El Maestre de Calatrava realizó a lo largo del tiempo que ocupó la dignidad Maestral una serie de correrías por diversas localidades, entre las que destacan las de Almagro, Torrijos... Cit. VIÑA BRITO, A.: Los orígenes del Señorío de Osuna. E.T.D. Barcelona, 1988.
- (4) Esta relación corresponde a la petición que realizó Juana González a los Condes de Ureña, hijos de don Pedro Girón, y va inserta en el documento de devolución de bienes que se encuentra en el A.H.N. Sección de Osuna. Leg. 2, nº 13.